



DOBLE EFECTO

EL INFONAVIT NO SERÁ UNA CONSTRUCTORA

PATRICIA CARRASCO

Son muchas las dudas sobre cómo y cuándo se construirían las viviendas que anunció el Infonavit en la presente administración. Por lo pronto, ya se aclaró que el organismo no va a construir casas, no será una constructora, sino que va a subcontratar a empresas del sector privado del ramo.

La construcción de 500 mil viviendas a cargo del Infonavit, 50 por ciento de la meta sexenal que se propone el gobierno de Claudia Sheinbaum, se hará a través de empresas constructoras locales dentro del país.

En la próxima Asamblea Ordinaria del Infonavit, el 16 de diciembre, se conocerán las propuestas y reglas de operación, para que el Instituto emprenda la construcción de viviendas del programa que implementará el gobierno de Claudia Sheinbaum, en el 2025.

El titular del sector de los trabajadores ante el Infonavit, Mario Macías Robles, exigió que esa subcontratación que anunció el director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, sea transparente, se haga con compañías o desarrolladoras conocidas, con experiencia que realicen viviendas de calidad.

El jueves por la tarde, la CTM convocó a una conferencia en sus instalaciones de Vallarta 8, para fijar su postura sobre las reformas al artículo 123 constitucional en materia de vivienda para que el Instituto pueda edificar hogares de bajo costo. Ahí, Macías dijo que Romero Oropeza precisó ante los empresarios y proveedores que el Infonavit no volverá a ser una edificadora. De acuerdo a especialistas, para construir se necesitaría contratar arquitectos, ingenieros, peones, topógrafos, albañiles y más personal, por lo que le conviene subcontratar a constructoras ya establecidas.



Mario Macías citó que en esa reunión extraordinaria, el ex director de Pemex adelantó que se creará una gran concentradora para la compra de materiales de construcción que tiene como fin abaratar los costos para la vivienda. Así como la asignación de 50 por ciento de los terrenos de la gran bolsa que donarán los gobiernos y de los que dispondrá el gobierno federal para abatir costos y comenzar a edificar las viviendas del programa a cargo de Infonavit.

El otro 50 por ciento de esos terrenos se cederá a la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi). La iniciativa también habilitó al Instituto para comprar reserva territorial, por lo que en las próximas semanas se trabajará en la modificación de Ley Orgánica del Infonavit. El cual se hará público.

Esa iniciativa de vivienda fue modificada tomando en cuenta las recomendaciones del sector obrero, como eliminar el concepto de arrendamiento por diez años con opción a compra, "eso se quitó, ya que no se podía posponer a tener el derecho de un patrimonio de un trabajador, hasta después de diez años".

Y algo muy importante fue que se estableció, lo que no estaba en la Constitución, que el dinero del Infonavit es sólo para sus ahorradores, sus derechohabientes. ¡Quizás antes de que se piense darle algunos pellizcos al dinero de los trabajadores! ¡Está blindado!

EN OTRO TENOR. Por segunda vez consecutiva, el gobierno reduce presupuesto a instituciones laborales. A la STPS le aplicarán un recorte de 6.7 por ciento. Pero a quién le tocará "un tijerazo" mayor será al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), del 32.5 por ciento, en comparación del 2024. Por ello, organizaciones civiles laborales, sindicatos como la CTM expresan su preocupación por esa disminución, porque representa un serio retroceso en los esfuerzos por fortalecer la justicia laboral y la democracia sindical en México.